



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Retiro, a 12 de Febrero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO UNIÓN LOS ROBLES, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de Marzo, del año 2025
- Horario : inicio 16:00 hrs término 20:00 hrs
- Lugar y dirección : SECTOR LOS ROBLES

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO UNIÓN LOS ROBLES:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JOSÉ MANUEL MOLINA GÁCERES	[REDACTED]	[Signature]
2	LORENZO ENRIQUE FUENTES COFRE	[REDACTED]	[Signature]
3	RICARDO ENRIQUE RIVERA ARAVENA	[REDACTED]	[Signature]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl